

Resolución No. 1443
Siete (07) de septiembre de 2017

“Por medio de la cual se concede Comisión de Servicios externa remunerada, al Secretario General de la Institución Universitaria ITSA”.

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por el Numeral j del Artículo 42 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Numeral j del Artículo 42 del Estatuto General prevé: “Autorizar todas las comisiones de servicio y las de estudio al interior y al exterior del país, cuya duración sea igual o inferior a seis (6) meses. Un reporte Semestral de estas autorizaciones debe ser reportados al Consejo Directivo en reuniones ordinarias;” (Subrayas fuera de texto).

Que, con fecha de 06 de septiembre del presente año, se recibió oficio por parte de la Secretaría General, de la Gobernación del Atlántico, en donde informa que la Gobernación del Atlántico a través de la Secretaría General y la Coordinación de Talento Humano, participará en los XIX Juegos Nacionales de Funcionarios Públicos a celebrarse en la ciudad de Cartagena los días del 9 al 17 de septiembre.

Que en el oficio mencionado solicita el otorgamiento de comisión de Servicios para representar a la Gobernación del Atlántico en las justas deportivas, el Secretario General, Abogado Carlos Arturo Maya Cuello identificado con cedula de ciudadanía No. 72.149.414 de Barranquilla.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Concédase Comisión de Servicios, al Funcionario Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General, identificado con cedula de ciudadanía No. 72.149.414 de Barranquilla, del 9 al 17 de septiembre de 2017, para los fines mencionados en la parte considerativa de esta Resolución.*

ARTICULO SEGUNDO: *Notifíquese al interesado y a la unidad de Gestión del Talento Humano para los fines pertinentes, el contenido de la presente resolución.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los siete (07) días del mes de septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017).



EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector